

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

En este tomo se presentan los resultados obtenidos en el Ejercicio Fiscal 2023, en materia financiera por parte de los sujetos de revisión obligados denominados Órganos Autónomos, conformados por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, Fiscalía General del Estado de Puebla, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, Instituto Electoral del Estado, y el Tribunal Electoral del Estado, de conformidad con lo establecido en el numeral 2, inciso c), subinciso iv), del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013 y reformado el 29 de febrero del 2016.

La rendición de la información financiera generada por los Órganos Autónomos, se presenta en forma consolidada a través de los estados de situación financiera, de actividades, variación en la hacienda pública, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo, de conformidad con lo establecido en la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014 y reformada el 27 de septiembre de 2018.

Se hace una descripción detallada de la información contable, presupuestal y programática de cada uno de los sujetos de revisión obligados que conforman los Órganos Autónomos, con el nivel de desagregación que establecen los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además de incluir un apartado de anexos y formatos de Ley de Disciplina Financiera (LDF), información financiera necesaria para los trabajos de fiscalización que realizará el Honorable Congreso del Estado.

Dicha información fue proporcionada por los Órganos mencionados, por lo que mantienen su responsabilidad respecto al contenido y validez de la misma.